DNI con acceso bloqueado

1. Introducción

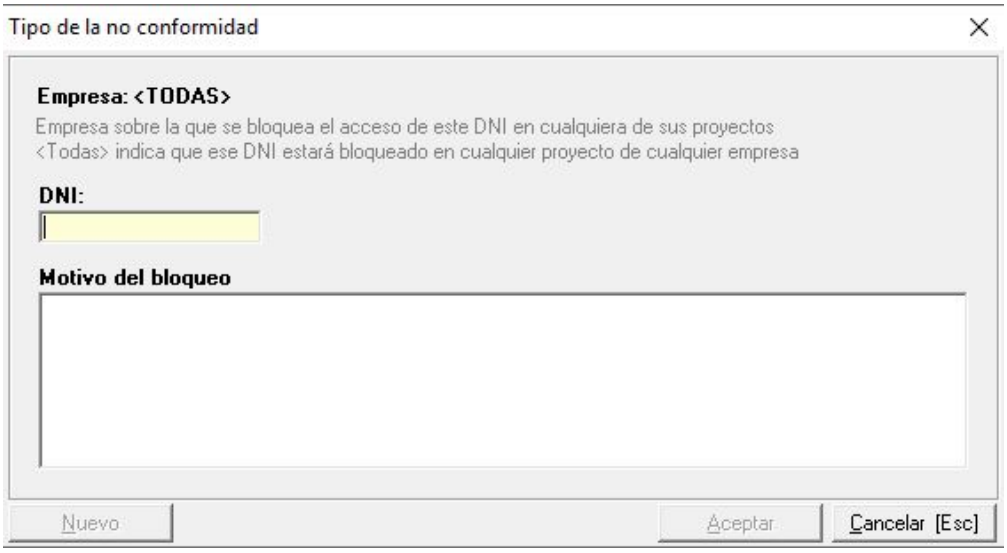
Prevengos dispone de una funcionalidad con la que podemos bloquear un DNI para el acceso de un trabajador al centro de trabajo cuando accede por la web de control de accesos. Este bloqueo puede ser de manera específica en una empresa en concreto o puede ser general en todo el sistema.

2. Bloqueo en todo el sistema

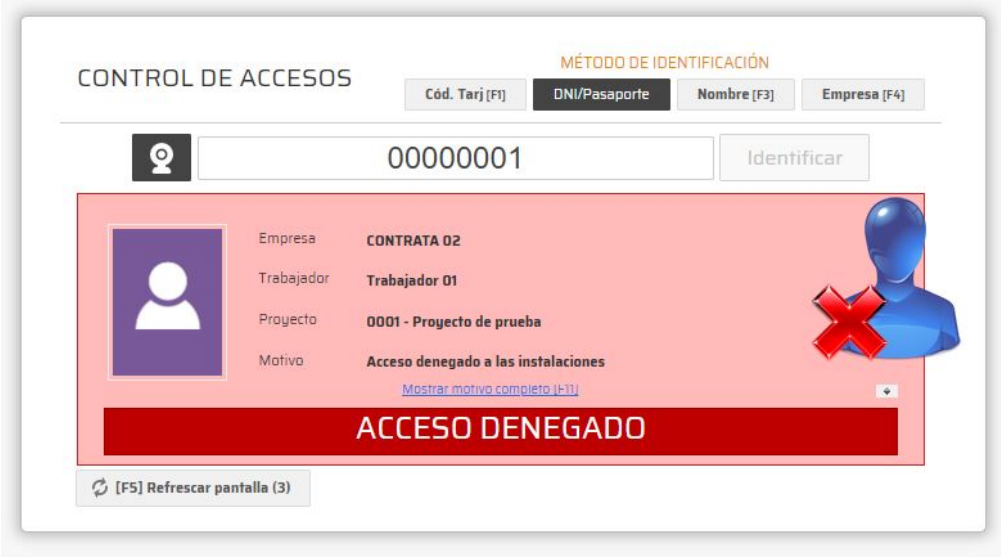
Este bloqueo de un trabajador afectará al acceso de cualquier trabajador al intentar acceder a cualquier centro de trabajo a través de la web de control de accesos. Al ser un bloqueo general, se deberá hacer desde el mantenimiento.

Mantenimiento de DNI bloqueados

Para poder configurarlo debemos de acceder al mantenimiento "DNIs bloqueados para el acceso a cualquier centro del sistema" que encontramos en el propio menú superior "Mantenimientos" del módulo CAE. Al acceder una ventana nos muestra la cantidad de DNIs ya existentes que están bloqueados, si los hay, y desde el desplegable "Edición" encontramos las opciones necesarias para añadir un nuevo DNI, modificar uno existente (lo equivalente a hacerle doble clic) o eliminar los DNIs que tengamos seleccionados. En el momento de añadir uno nuevo o de editar uno existente, se nos muestra la ventana de configuración similar a la siguiente imagen:

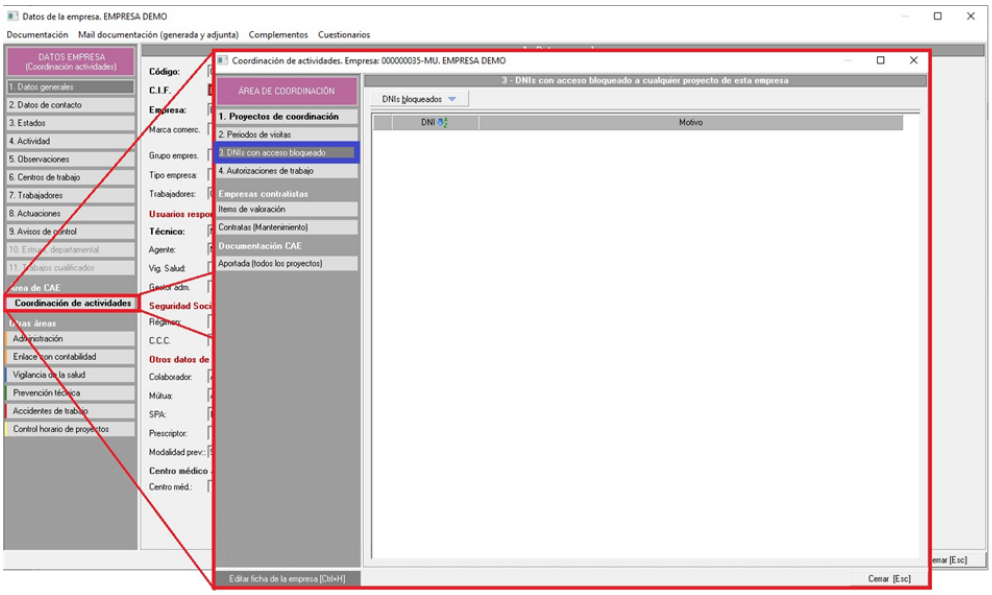


Tal y como podemos apreciar, nos informa en el campo Empresa que serán "<TODAS>" ya que el bloqueo se realizará en todo el sistema. Seguidamente indicaremos el DNI del trabajador y el motivo del bloqueo. Cuando este trabajador intente pasar por el control de accesos y tecleen su DNI, no se le permitirá la entrada al centro y el usuario del control de accesos podrá ver los motivos por el que está bloqueado, tal y como se muestra en la siguiente captura:

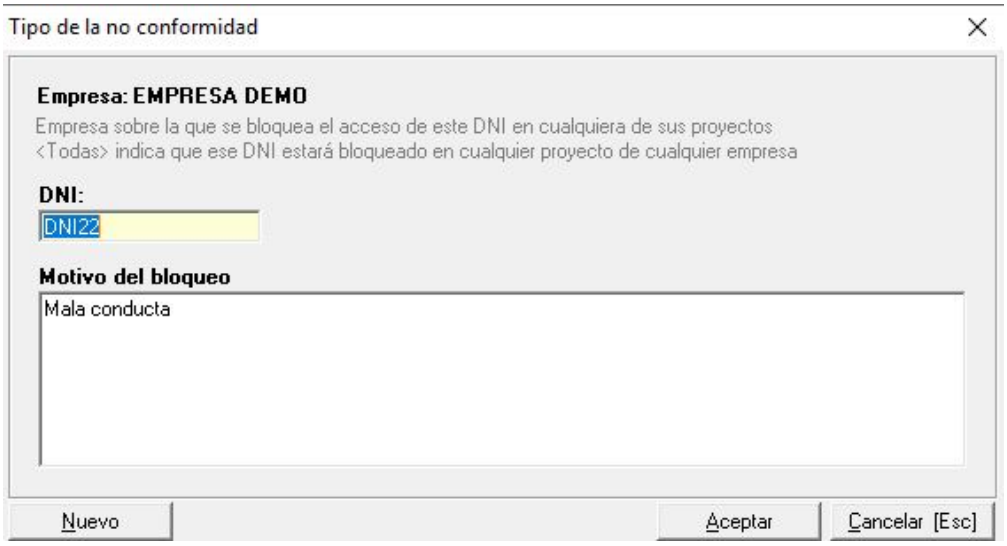


3. Bloqueo en una empresa

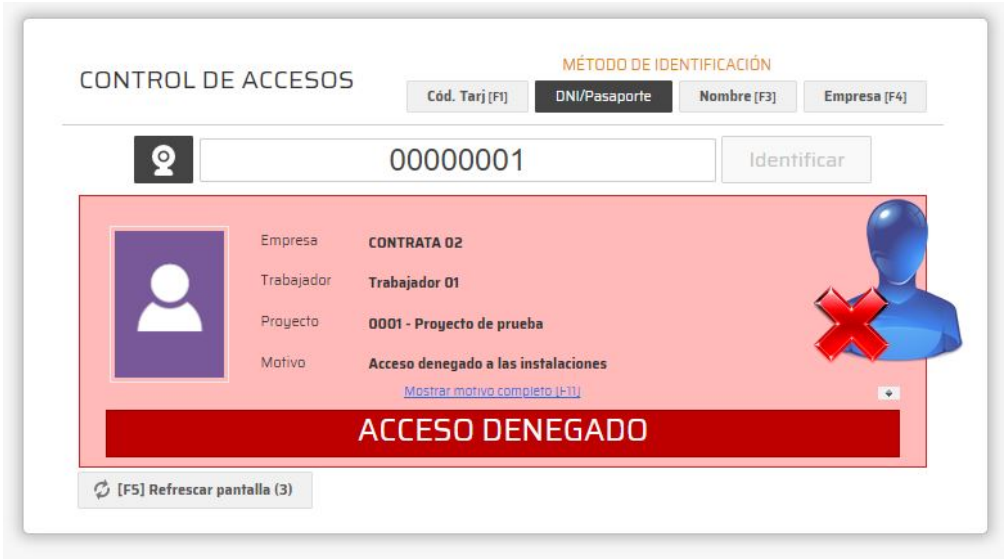
Prevengos dispone de una utilidad, a nivel de empresa, para bloquear el intento de acceso de un trabajador a los centros o proyectos de la empresa correspondiente, mediante el bloqueo del DNI de dicho trabajador. Esta configuración se realiza desde la ficha de la empresa, en el apartado de Coordinación de Actividades, tal como podemos ver en la siguiente imagen:



Una vez en esta pantalla, desde el desplegable "DNIs bloqueados" disponemos de las opciones necesarias para añadir un nuevo DNI, modificar uno existente (lo equivalente a hacerle doble clic) o eliminar los DNIs que tengamos seleccionados. En el momento de añadir uno nuevo o de editar uno existente, se nos muestra la ventana de configuración similar a la siguiente imagen:



Tal y como podemos apreciar, nos informa de la empresa en la que nos encontramos y, por ello, en la que se aplicará esta restricción. Seguidamente indicaremos el DNI del trabajador y el motivo del bloqueo. Cuando este trabajador intente pasar por el control de accesos y tecleen su DNI, no se le permitirá la entrada al centro y el usuario del control de accesos podrá ver los motivos por los que está bloqueado dicho acceso, tal y como se muestra en la siguiente captura:



Este tipo de bloqueo del trabajador se puede hacer también desde la ficha del trabajador, en el apartado de sus datos de control de acceso, en el cual se bloquea el acceso del mismo a cualquier proyecto de la empresa contratista.